

Sunchales, 10 de julio de 2012.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 5 0 / 2 0 1 2

VISTO:

La [Resolución N° 512/2012](#) mediante la cual se establece que el Concejo Municipal organizará una sesión especial abarcando las jurisdicciones de las Vecinales de los Barrios Moreno y Cooperativo, y;

CONSIDERANDO:

Que para tal fin, vecinos, vecinas e instituciones que se encuentran dentro del perímetro designado presentaron iniciativas legislativas y propuestas para ser tratadas por el Cuerpo Legislativo;

Que de esta manera se desea promover una mayor vinculación y proximidad con la comunidad fomentando el compromiso y la participación ciudadana;

Que el Presupuesto Participativo fue creado por Ordenanza N°2008/2010 planteando un nuevo ejercicio del poder basado en la transparencia y la participación;

Que en noviembre de 2010, se comenzaron con las diferentes rondas de participación y consulta, y en el transcurso de 2011 se cumplieron varios de los proyectos votados por los/as vecinos/as;

Que, sin embargo, en el Barrio Cooperativo quedó pendiente el cerramiento del predio ubicado en la Manzana 24 del sector Franza utilizado para actividades deportivas, inquietud votada por los vecinos como segunda prioridad;

Que es de interés de los/as representantes de las vecinales de los distintos barrios de la ciudad poder concretar las iniciativas pendientes y/o proyectadas para el año en curso;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 5 0 / 2 0 1 2

El Concejo Municipal de Sunchales reitera, en todos sus términos, la [Minuta de Comunicación N° 516/2012](#) del 16 de abril ppdo., mediante la cual se le solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe por escrito sobre las previsiones para el cumplimiento de los proyectos pendientes votados por los/as vecinos/as en el marco del Presupuesto Participativo 2011, el detalle de las erogaciones realizadas en cada barrio y la planificación para la puesta en marcha de esta iniciativa, en el año en curso.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los diez días del mes de julio del año dos mil doce.-